El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,371.........MONTEVIDEO, MARTES 22 DE AGOSTO DE 1837.......AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

...publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...cion mensual.... 3$ 2 rs.

...os sueltos........ 6 vns

...vende en el mismo establecimiento. ...librería de D. Jayme Hernandez, calle ... Pedro frente á la tienda D. Francisco ..., y en el almacen del Sr. Varela en la

ALMANAQUE.

...RTES—San Sinforiano mr.

...Sol.....................á las 6 hs. 32 ms.

...........................á las 5 hs. 28 ms.

FASES DE LA LUNA.

...EN EL MES DE AGOSTO

...———	el 1 a las 8 y 36 de la mañ.
...CIENTE—	el 9 a las 6 y 12 de id
...———	el 16 a las 2 y 24 de id
...GUANTE—	el 22 a las 9 y 47 de la tarde
...——	el 30 a las 12 y 26 de la n. sig

CORREOS.

...DE EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

.........1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

...DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

...carrera de Chile el...16 de cada mes.

...de Santa Fé el......19 id. id.

...del Perú el........2 y 26 id. id

PARA

MARSELLA.

...mosa y de 1ª clase fragata francesa

"RIO"

...de 237 toneladas, forrada y clavado en cobre, capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir ...sage, para lo que tiene comodidades su..., ocurran á sus consignatarios BER... Le-BRETON y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ, Corredor marítimo de No.

...j 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEYRO

[PASAJEROS SOLAMENTE]

...bergantin sardo de primera marcha

CORREO

...capitan MANUEL GANDULFO.

Saldrá para dicho destino el 20 del presente mes (si el tiempo lo permite) y puede acomodar algunos ...eros, los que serán perfectamente tratados: ocúrrase á su consignatario D. LAZA... LUIS DE MARIA, ó con

FRANCISCO MAYNEZ, Corredor marítimo de número,

ag 8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

...RIANO Y MERCEDES

Saldrá al primer buen viento la goleta nacional EMILIA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ...n ocurrir al almacen de D. MANUEL ...DIN, frente al Muelle. ag 16

PARA

LA HABANA

(PASAJEROS SOLAMENTE.)

...ermosa y de 1ª clase fragata francesa

AUGUSTO,

Capitan M. ESTELON.

Saldrá para dicho destino precisamente el dia 1° de Setiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios los SS. ...TRAM LE BRETON y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ, Corredor marítimo de número

ag 8 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE.

En la Aguada la casa conocida por la de Da Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas ...ente y 100 de fondo, con casa de material, ...lo todo en 1910$ 4 y medio reales: para ...r ocúrrase a la barraca del Estado donde ...allara el encargado. ag 9 3p

SE VENDE

La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra a la casa No. 7 de la calle de San ...bastian, donde hallará con quien tratar. a4

INTERESANTE

Se vende una casa de regulares comodidades en la calle ...san Carlos No. 149. Quien se ...erese en su compra ocurra á dicha ...a donde hallará con quien tratar

SE VENDE

UNA hermosa casa de alto en la calle del Pilar, de San Telmo, al lado del juego de Pelota No. 31; en la misma casa ...tén sus inventarios y con quien tratar.

SE VENDE

Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

SE VENDE

UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barraca del Sr. Mariscal: el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Nogueira frente de D. Elias Gil.

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en plateado, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 143, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el Gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularán, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

AVISO NUEVO

SE vende un negro como de 28 a 30 años de edad, en la calle de San Gabriel No. 1, darán razon. Julio 28—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielorasos: se encontrara de venta en la calle del Porton No. 83.

AVISO

SE alquilan tres almacenes grandes, en frente del Hospital del Rey, calle de S. Benito Nos. 1, 2 y 3, por término de 4 años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes daran razon.

AVISOS DE POLICIA.

POR disposicion Superior el Gefe de Policia admite proposiciones para la obra de nivelacion que há de verificarse en la calle de San Pedro, desde la esquina del Sr. Vidal hasta la del Sr. Silva, y desde la de los Sres. Blanco y Tutso hasta encontrar la calle de San Gabriel, todo con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de ocho dias contados desde la fecha.—Montevideo, Agosto 17 de 1837. —ILLA Y VIAMONTE.

—

Para alinear y franquear la esquina de la calle del Pilar que desemboca en la de San Pedro, ha de procederse á la demolicion de la parte de edificio que por ambas calles esta fuera de la nivelacion, y para este efecto el Gefe de Policia admite proposiciones en la oficina del Departamento hasta el 21 del corriente, y en la misma existe el plano formado por la Comision Topográfica que se exhibirá al que guste por él imponerse. Montevideo, Agosto 17 de 1837. ILLA Y VIAMONTE.

—

La persona que haya tomado números de la rifa de libros y floreros que solicitaba hacer D. José Rioboo, ocurra á la oficina de Policia, donde le será entregado el valor de ellos, mediante á que el interesado há oblado su importe por no poder continuar la rifa.—Montevideo, Agosto 17 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

CONSULADO DE PORTUGAL EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portuguesa, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Azevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares.

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.

Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 195, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fin y gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 43 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfe

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Ingalaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena—Licor en cajones de docena a 26 reales ea — Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

SE VENDE

EN precio cómodo un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza: la persona que se interese en su compra ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro. ag 16 3p

AVISO

EN la pulpería frente al Baño de los Padres No. 159, hay de venta tabaco Virginia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Masacote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.

SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier cosa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No 37, pues se afianza su conducta. a2

AVISO

SE vende una criada jóven y muy sana, sabe lavar, cocinar, planchar, y es buena mucama y costurera, en la cantidad de cuatro cientos pesos que es lo que costó: la venta se hace para la ciudad ó la campaña, calle de S. Carlos No. 81, darán razon. ag 9 tfs

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga acia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

HENRY B. HAMPTON,

TIN BLATE WORKER, AND COPPERSMITH.

No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS *to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.*

Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!

EN a Plazoeta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.

THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 99 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M.* j 21

AVISO

EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse a dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14 tfs

SE VENDE

UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocurrase á la Panaderia que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO

TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panaderia llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE

EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallara con quien tratar. Agosto, 12—3p.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

HA sido aprobado unánimemente en la facultad de Medicina el Licenciado D Ignacio Alonso Saz, y puede libremente ejercer su profesion en todo el territorio del Estado.—Montevideo, Agosto 12 de 1837.

CANSTATT, Secretario.

SE ALQUILA

UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

SE VENDE.

UNA pulpería, en la calle de S. Carlos, No. 72. El que se interese en su compra en la misma hallara con quien tratar

Aviso á los que necesiten.

SE venden seis puertas y cuatro ventanas, con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No 24 en el segundo patio.

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y París, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por más negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, a costa de muy poco trabajo, usando al efecto un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo, a quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido a la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va a proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

—

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciere fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demaciada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisieren usar de lo espuesto hallará al profesor en la calle de San Luis No. 108, á la cuadra siguiente del café de la Alianza

NOTA—Los frasquitos se venden en casa del Dentista

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Cortes.

Sesion del 19 de Abril.

[*Continuacion.*]

El *Sr. Presidente*: Orden del dia: continuacion de la discusion del proyecto de Constitucion; continua en el uso de la palabra apoyando el artículo 23 del dictámen de Constitucion, el Sr. Heros.

El Sr. *Heros*. Con la rapidèz propia de una asamblea legislativa, y no como en una reunion académica, manifesté en el dia de ayer que nuestro clero no habia tenido nunca entrada en el Congreso, y que si en algun tiempo la habia tenido habia sido con el caracter de empleados públicos.

El orador entrando en materia manifiesta q' se propone recorrer en apoyo de sus asertos la historia de los godos; y despues de hablar detenidamente de la escasez de documentos de aquellos tiempos y de no existir casi ninguno de tan remota época, manifiesta que en algunos escritos bastante antiguos se hablaba de viudas é hijos de Obispos y clérigos, que por consiguiente de aqui debia deducirse que nuestro clero en aquel tiempo podia casarse; que ademas resultaba tambien por sus documentos que los clérigos para sus altos destinos eran elegidos por el pueblo y el Rey, teniendo sobre ellos la autoridad temporal cierto derecho.

Añadió igualmente el orador que todas estas circunstancias hacian distar mucho al clero antiguo del moderno, pues este ni era nacional, pues casi se hallaba sujeto á un poder estraño ni se elegia por el Rey ni por el pueblo. Apoyó lo que acaba de decir con la fórmula de juramento de nuestros Obispos, en la cual ofrecen obediencia y respeto.

Aprovechando esta ocasion contesta el orador á un argumento del Sr. Pizarro, acerca de la subdivision del clero, y manifiesta S. S. que admitiéndose eclesiásticos en el Congreso podria venir un jesuita que juzgan la iglesia una monarquia, ó un "bismoutano" que la reputase en república, pudiendo traer esto las gravisimas consecuencias que se dejaba ver y hasta producir un "cisma."

Despues de estenderse sobre la historia de los decretos, que sobre este punto dieron las Córtes en 1821, espone que en consecuencia de lo que llevaba sentado se veia que solo se les podia considerar como empleados públicos, que no se hallaban suficientemente emancipados para representar la nacion, á pesar de que él les concedia todas las buenas cualidades y santidad inherentes á su ministerio, pero que por esta misma santidad quería que solo se ocupasen en la mision de paz y órden.

El *Sr. Tarancon*: Teniendo presente que aun no hace un año se trató en este mismo recinto del voto pasivo de los eclesiásticos para diputados á Córtes, presumia yo que tambien en esta legislatura volveria á promoverse la misma cuestion; pero confieso, señores, que nunca creí que fuese al discutir el proyecto de reforma de Constitucion, sino al tiempo de formar la ley electoral, en que parece tendria lugar mas oportuno la resolucion sobre si el clérigo que reuna las demas cualidades legales podria ó no ser elegido y ocupar un asiento en el Congreso Nacional.

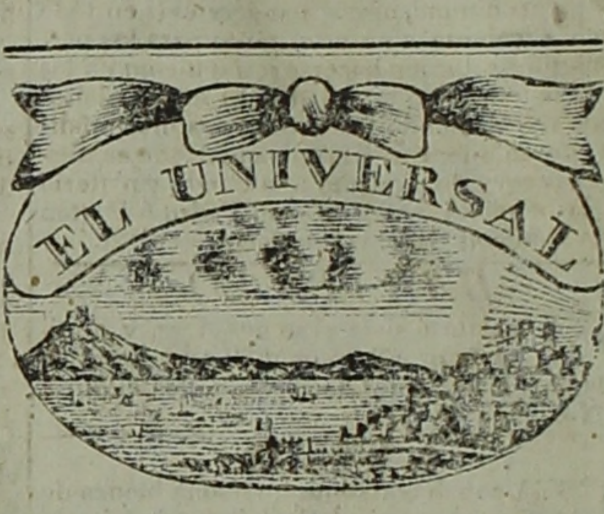
Movíame ademas á pensarlo así, no solo el conocimiento de los ejemplos mas recientes que tenemos entre nosotros, sino tambien el contenido de las primeras de las bases aprobadas para la reforma que nos ocupa, en que se acordó descartar de la ley fundamental asi la parte reglamentaria; como cuanto perteneciese "á los códigos ó las leyes orgánicas." Sin embargo, ya que la comision, cuya ilustracion respeto tanto, como el que mas, ha estimado conveniente poner en este articulo constitucional la esclusion del clero, espondré francamente los motivos que tengo para pensar de distinto modo, y para pedir á las Córtes que no autoricen la esclusiva de una clase numerosa y de influencia, del derecho mas precioso de un gobierno representativo, despojando al mismo tiempo á todos los ciudadanos españoles de la apreciable prerrogativa de dar su voto para el negocio de su mayor interes á las personas que merezcan su confianza. Bajo este punto de vista se conoce ya suficientemente que no se trata solo de los derechos de los eclesiásticos, sino de limitar ó estender el circulo de los individuos elegibles, y la libertad de los electores; circunstancia por cierto que con solo enunciarla está ya bastante recomendada la importancia de la materia que hoy llama nuestra atencion.

Soy, señores, el primero en reconocer de buena fé que cuanto pudiera decir en esta ocasion acerca de la asistencia de los prelados eclesiásticos á las grandes juntas nacionales en la monarquia goda y en los primeros tiempos de la restauracion, y cuanto pudiera reunir para hacer ver la grande influencia que por algunos siglos ejerció el alto clero en los negocios mas graves del reino, no es hoy por si sola una prueba suficiente para fundar el derecho que trató de sostener: pues cualquiera que sea el concepto que se de la primitiva Constitucion gótica española y de las Córtes de las dos epocas espresadas, hasta que se dió entrada en ellas á los diputados ó procuradores de los comunes, y aun mucho despues, siempre es constante que aquel sistema fué muy diferente del moderno régimen representativo admitido últimamente en otros paises y reconocido tambien en el nuestro. Por lo mismo, omitiendo una erudicion que sin duda seria impertinente en un Congreso tan ilustrado, quiero colocarme inmediatamente en el estado que tienen las cosas en el dia, y examinar si admitida la Constitucion politica, cuvas bases tenemos ya aprobadas, será justo, conveniente y politico escluir á todos los individuos del clero, de la representacion nacional en el Congreso de diputados, ó si se quiere fijar el problema de un modo mas exacto, si será justo, conveniente y político prohibir á los electores que cuando hallen en los clérigos, como miembros de la sociedad española, la propiedad y las demas cualidades que en su concepto les hagan á proposito para representar á los pueblos, les den su voto con preferencia á otros, que no merezcan tanto su confianza, ni tan ventajosa opinion.

En el gobierno representativo, señores, asi como nadie ignora que lo que mas importa despues de una buena organizacion y distribucion de los poderes públicos es una buena ley electoral, á nadie se oculta tampoco que el mejor sistema de elecciones será aquel que produzca el resultado de que el cuerpo legislativo sea la espresion y el fiel interprete de la verdadera voluntad nacional; mas como esta no puede conocerse sino por ciertos datos y hechos positivos que ofrezcan mas ó menos probabilidades del acierto, ha sido preciso buscar en aquellas circunstancias públicas y ostensibles de los electores y de los elegibles que con mayor motivo puedan inducir una mas que regular presuncion de que el último resultado será conforme á los deseos, á las necesidades y á la conveniencia de los gobernados. De aqui ha nacido esa multitud de combinaciones sucesivamente admitidas y desechadas por las naciones que han adoptado el régimen representativo, conviniendo sin embargo todas ellas en que no siendo posible en paises estensos el sufragio universal para designar los que han de hacer las leyes é influir inmediatamente en los negocios comunes, es indispensable confiarlo á aquellos individuos que por su arraigo, inteligencia y posicion social, ofrezcan mas garantias de que querrán, podrán y acertarán á elegir lo que conviniendoles á ellos sea tambien lo mas conveniente á la generalidad. Por eso donde se han examinado estas cosas á la luz de la razon y de la filosofía, con la oportuna calma, y sin desatender los resultados de la esperiencia, el mayor cuidado se ha puesto en el sistema ó forma de eleccion, y en las cualidades de los electores, y una vez resuelto este punto se ha procurado dar bastante estension á la elegibilidad, como es justo donde por una parte se proclama la igualdad de derechos y deberes, y por otra se impone á los electores una terrible responsabilidad moral que no seria racional imponerles sino tuvieran libertad para escoger lo mejor segun su conciencia y su particular modo de ver.

Bajo de este supuesto, y de que de ningun modo se trata de dar á los eclesiásticos como tales representacion en el Congreso nacional, ¿cuándo considerados individualmente y como ciudadanos tengan la propiedad, la edad, naturaleza y las demas cualidades que por punto general constituyen elegibles á los demas españoles, será justo escluirlos? Yo creo que no; porque si la Diputacion se considera como una carga, exige la justicia q' la sufran cuando son llamados á ella en compensacion de las ventajas que logran en la sociedad; y si es un derecho, nada hay tampoco mas conforme á la equidad que el que contribuye, como los demas para los gastos del Estado, y hace los mismos sacrificios, tenga iguales prerrogativas, y no sienta el peso de una esclusiva, que hasta cierto punto sino le degrada le humilla algun tanto por lo menos.— ¿De que sirve, señores, sentar principios si luego se han de esquivar las consecuencias? ¿De qué sirve tampoco derogar privilegios si se han de multiplicar despues las leyes de escepcion? La libertad como medio y la felicidad como fin único de toda asociacion política, no se consiguen sino por la justicia y la consecuencia de las leyes.

(*Continuará.*)



MONTEVIDEO.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1837

Madrid, 1.° de Junio de 1837.

Pormenores sobre la batalla de Huesca en que murieron los generales Irribarren y Leon segun lo hemos anunciado en otro número del Universal.

Tenemos á la vista una carta escrita por un oficial de nuestro ejército que ha tomado una parte gloriosa en este terrible combate, de la cual estractamos los siguientes interesantes pormenores.

El 23 pasamos el rio Gallego á la una del dia, pudiendo haberlo hecho desde las seis de la mañana, á cuya hora nos hallábamos ya formados. Esta inaccion permitió á los enemigos pasar dicho rio por otra barca situada mas arriba llamada de Marracos, de la que no tuvimos la precaucion de apoderarnos. Aquella misma tarde nuestra caballería divisó al enemigo y tuvimos algunos pasados, los que decian que apénas nos vieran sus tropas ó los atacásemos se pasarian muchos; en el pueblo de Alcalá de Gurrea habia una partida de 25 caballos enemigos muy descuidados y que tenian ya cargados los fusiles de los nacionales para llevárselos; pero en el momento que nos divisaron se largaron ántes que pudiésemos darles alcance: nosotros dormimos allí aquella noche, donde llegamos á la una y media, y á las cuatro ya tocaron á marchar. Llegamos á Almudevar sobre las nueve de la mañana del 24, y nos detuvimos mas de tres horas á tomar raciones de pan y vino, emprendiendo en seguida nuestra marcha con direccion a Huesca, donde aseguraban se habia dirigido el enemigo aquella mañana; en efecto, dimos vista á dicha ciudad, pero con una hora de antelacion ya la caballería y batería rodada estaban al frente de la mism[a] donde se avistaron los enem[i]gos reunidos y en posicio[n]. La misma fatalidad é imper[i]cia que habia guiado nuestr[as] operaciones desde que sal[i]mos de Andasilla siguió pr[e]sidiendo a las disposiciones [de] este dia: su resultado previ[s]to por cuantos oficiales pie[n]san y conocen la guerra, h[a] sido llenarnos de luto, cost[ar] la vida á muchos valientes, [y] haber perdido las ventajas [que] seguramente se hubieran con[]seguido si cabezas mas inte[]ligentes hubiesen dirigido un[a] operacion de la que habri[a] podido depender el triunf[o] completo de nuestra causa.— Generalmente las accione[s] principian por el arma de in[]fantería, ó por lo ménos nin[]guna se empeña sin la opor[]tuna combinacion de ámba[s] armas, y regularmente la ca[]ballería obra para la decisio[n] de las acciones; aquí fué tod[o] lo contrario: no solo se man[]da cargar desde el principi[o] de la accion á la caballería, [á] cuya cabeza iba el intrépid[o] cuanto malogrado Dieg[o] Leon, sino que este lo hiz[o] solo llevado de su arrojo a[l] frente de tres mitades, y s[e] adelanta hasta la misma ciu[]dad, cargando al enemigo e[n] sus posiciones; allí fué muer[]to de dos balazos en el pech[o] el héroe, la esperanza del va[]lor de la caballería, que tant[o] prometia bajo los auspicios d[e] tan valiente lanza. La legio[n] francesa habia avanzado has[]ta el pueblo, desde cuyas ven[]tanas vomitaban un fueg[o] mortífero los enemigos, y tuv[o] que retirarse con la pérdid[a] de 23 oficiales y mucha tropa; á todo esto iban llegando la[s] masas de infantería y toma[]ban parte en el combate; per[o] sin direccion ni obrar d[e] acuerdo, porque nadie dab[a] órdenes, y si se daban era[n] sin concierto, cada géfe obraba por sí, sin haber por consiguiente unidad en los movimientos y ataques. Las columnas enemigas iban saliendo de la ciudad, y las nuestras aproximândose. Entónces el escuadron de Borbon dió una brillantísima carga á una masa de infantería enemiga, la arrolló completamente é hizo un batallon prisionero, el que tiró las armas y pidió cuartel. Si esta carga hubiera sido general por toda la caballería apoyada por alguna infantería, el enemigo estaba derrotado y la accion ganada, y con ella quizás fijado el triunfo de nuestra desgraciada patria. Pero el escuadron de Borbon tuvo que retirarse, y los prisioneros recobraron sus armas.

Nuestro regimiento venia aquel dia á retaguardia y llegó el último. Nos colocamos á la izquierda de la línea, y al fin estuvimos sumamente comprometidos. Toda la línea empezó á retirarse y en esta operacion hubo rasgos de valor extraordinarios. La caballería enemiga nos cargaba con abinco, pero nuestras bayonetas vueltas hácia ellos les probaban que no nos arrojarian impunemente: la guardia de infantería formó el cuadro con tanta serenidad como en un ejercicio, y el regimiento de Córdoba hizo ver que no cede á ninguno en bizarría

...o un momento muy crítico ... mi batallon. Veniamos ...chando en retirada en co...na cuando por nuestra iz...ierda se nos echaron enci... unos 80 caballos nuestros ...uienes perseguia un escua...n enemigo, al mismo tiem...que por nuestra derecha ...aban á la carrera tres ó cua... compañías de cazadores. ...to desconcierta un poco á ...estros soldados; las com...ñías de retaguardia se de...rdenan, pero las de van...guardia se mantienen firmes, y la voz de nuestro Coman...nte D. Miguel Borrego, ayu...ado por sus oficiales, conse...imos restablecer el órden. ...ntonces mandó aquel dar ...edia vuelta á la izquierda, y ...paso de carga y él á nues...a cabeza nos fuimos á la ba...oneta sobre el enemigo, ha...iéndole al mismo tiempo un ...ego graneado continuado.—...estra caballería se rehizo ...ntonces, y á imitacion nues...a cargó sobre el enemigo, ...ejando este el campo cubier... de cadáveres. Continuó ...uestra retirada á Almudevar, ...stante tres legu s de Hues..., donde permanecimos ayer ... hoy 26 que ha llegado Bue...ns; viene á recibirse del ...ando; trae cinco batallones ... 450 caballos, entre es... los húsares de la Prin...esa al mando de Diego ...eon, tio del otro malogrado ...aliente que lloramos y cuya ...uerte esperamos vengar.

La pérdida del enemigo la ...acen subir á mas de 200 ca...allos y 700 hombres fuera de ...ombate; la nuestra es 450 ...eridos y sobre 150 muertos, ...ues el fuego jámas se ha he...ho á una distancia mas de ...a. El General Irribarren, he...ido de lanza, regularmente ...orirá esta tarde misma. Al ...efe de la plana mayor Men...dibil le mataron el caballo á ...i lado. El coronel de Cór...doba ha tenido su caballo he...ido; cuatro oficiales de pla...a mayor heridos y muchos ...ficiales, principalmente de ...aballería; la de la Guardia ...a sufrido mucho; yo en me...io de todo con mucha suerte, ...olo he recibido un balazo en ...l arzon de la silla; veremos ...n otra.

(*Español*)

Con respecto al plan de campaña de D. Carlos, dice el corresponsal parisiense del *Times* que—"Su objeto es incuestionablemente unirse con sus partidarios en Cataluña. Para lograr esto era necesario que pasase el Cinca. Al llegar á Balbastro dos caminos se le presentaban. El primero estaba á la derecha, pero este movimiento hubiera sido arriesgado, pues que a poca distancia de Balbastro habria entrado y tenido que atravesar un llano de 8 á 10 leguas de extension, donde la caballería Cristina (su arma mas formidable) hubiera podido obrar con ventaja contra su ejército, embarazado como estaba con el bagage y los heridos de tres refriegas [por no decir combates]. Prefirió la ruta á la izquierda, por cuanto conduce desde luego á la Sierra, en donde estaria tan seguro é inexpugnable como jamas estuvo en las montañas de Navarra. Experimentaria poca ó ninguna dificultad en entrar al Condado de Tremps, donde habia una guarnicion como de 3000 hombres, que, por supuesto, no podria hacerle resistencia. Mas allá de este punto, sin embargo, se encontraria con otro rio llamado el Serge, que es mas ancho que el Cinca, y que tal vez retardaria su progreso, hasta que Oraa y el Baron de Meer, que están siguiéndolo el uno y marchando por su flanco el otro, pudiesen alcanzarle. Mas contra esto hay la gran probabilidad de que los insurgentes Catalanes se le habrán reunido en aquel paso, y puéstole en aptitud de desafiar á Oraa y el Baron de Meer.

"La expedicion de Balanero y los 15 batallones concentrados cerca de Estella serán mas que suficientes para entretener las fuerzas de Espartero y del Baron das Antas que está en Victoria." (*Times, 12 de Junio.*)

—Habiendo las Córtes concluido la discusion de la nueva Ley fundamental y sancionado el mensage con que debia ser elevada á la Reina, S. M. habia fijado el 2 de Junio para recibir la diputacion que debia presentársele para su aprobacion. El nuevo Presidente de las Córtes, el Sr. Arguelles, es tambien de la comision á quien se habia confiado este encargo.

—Las Córtes habian decretado una pension á las familias de los finados Generales Irorarren y Leon.

—La junta republicana de Reus (Cataluña) se sostenia, y en Barcelona se creia inminentemente otra insurreccion. A 20,000 se hace subir el número de los revolucionarios que encerraba aquella ciudad. Una órden del Gobierno de Madrid para el desarme de la Guardia Nacional, se temia que haria acelerar la explosion. Esa órden fué impartida á consecuencia de una representacion á la Reina protestando contra la intervencion de la tropa de marina inglesa para sofocar el último tumulto.

—El *Times* dice que las reflexiones de la prensa francesa sobre la situacion política de España, dan lugar á creer que los Carlistas no encontrarán mayor impedimento en su marcha sobre Madrid.

—Se han recibido noticias de Argel recibidas de Francia: el General Bugeaud habia celebrado un tratado de paz con Abd-el Kader, el enemigo mas formidable de los franceses en Africa. Este suceso se miraba como uno de la mas alta importancia.

—Se han recibido periódicos Norte americanos de fechas hasta el 1.° de Junio. Su contenido se refiere particularmente á la crisis pecuniaria que sufria el pais, y las consiguientes suspensiones de pago por muchos bancos y casas de comercio.

El Presidente de los Estados Unidos accediendo á las muchas instancias que se le habian dirigido, habia convocado extraordinariamente el Congreso para tomar en consideracion este grave asunto. En retorno habia dictado algunas providencias que reclamaba el comercio en su alivio. Varias Legislaturas provinciales habian sancionado medidas conducentes al mismo objeto.

Otro asunto principal de que se ocupan los periódicos, es el estado de las relaciones de la República con Méjico. A consecuencia de haberse apresado por los buques de guerra de esta última nacion varios buques americanos, que contravenian á sus decretos, comerciaban con Tejas, se habian puesto en practica las represalias. Entre estas se contaba la captura del bergantin de guerra megicano *General Urrea* por la corbeta de los Estados Unidos *Natchez*. Los megicanos habian correspondido á este paso, con el embargo y apresamiento de los buques mercantes americanos; y por esta medida se disponia la escuadra de los Estados Unidos á tomar satisfaccion.

A vista de este estado de cosas, se creia que al convocar extraordinariamente el Congreso, el Presidente se proponia someter á su deliberacion este negocio, con no ménos urgencia que la crisis monetaria.

Segun las noticias de Méjico, habia sido instalado en la Presidencia el General Bustamante, habiendo resultado electo casi por unanimidad de sufragios. Se confiaba mucho en las disposiciones pacíficas de la nueva administracion; pero por otra parte se asegura que una de sus primeras medidas fué elevar el ejército de operaciones contra Tejas á 12,000 hombres, y ordenar la formacion de un cuerpo de reserva de 4,000.

La escuadra mejicana habia apresado la goleta de guerra tejana *Independencia*, despues de un reñido combate. Síntomas de contento se habian manifestado en el exercito texano. Hubo de estallar un motin, pero fue oportunamente frustrado con el arresto de 20 de los cabecillas. [*G. Mercantil.*]

—Un comercio nunca observado hasta ahora y que empieza á tomar un incremento considerable, se ejercita en Inglaterra con gran suceso; y es la venta de periódicos viejos para la exportacion.

Los capitanes de los buques antes de su salida para la Nueva Galles, la India, el Cabo de Buena Esperanza van á las oficinas de los escritores públicos á comprar grandes envoltorios de Diarios que pagan á medio *penny* cada pliego, y los revenden con gran beneficio á su arribo en las colonias, donde son avidamente solicitados de los habitantes del interior, que forman de ellos, por decirlo así, su única lectura. Cierto es que las noticias no son fresquisimas: pero en esos Diarios hallan algo de razonamiento y de verdad que es todo lo que desean.

Se atribuye en gran parte la moralizacion de los desterrados de la Nueva Holanda á la distribucion de dichos Diarios que el Gobierno favorece con mucho placer, y los hace llegar sin gasto de porte á las Colonias establecidas en los puntos mas distantes.

Mensage al Rey de los Franceses.

Un Periódico de Paris acaba de publicar el siguiente mensage dirigido por la Aldea de Ergüe Gaberie al Rey Luis Felipe, el cual por su originalidad es digno de transcribirse.

"*Al Sr. Luis Felipe Rey de los Franceses: el Consejo de la Parroquia Ergüe Gaberie.*

SEÑOR REY.

1.° El año de 1836 ha sido á la verdad bien desgraciado.

2. Con mucha tristeza hemos sabido que habeis estado por tres veces á punto de que os matasen.

3. El viento del segundo dia de Febrero habia tambien echado abajo la torre de nuestra Parroquia.

4. Mas por la gracia de Dios habeis salido sano y salvo de todos esos peligros, y esperamos tambien que la caridad de los buenos nos dará para componer nuestra Iglesia y nuestra torre.

5. Esperamos que en los tiempos venideros no se encontrará alma nacida que sea tan criminal que trate de sacar la vida del cuerpo de un Rey que hace la felicidad de los Franceses.

Vuestros humildes siervos de todo corazon y vuestros amigos con respeto.

[Siguen las firmas.]

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 21.

D. Pascual Navarro, para	San Juan
Juan Barret,	Buenos Ayres
Diego Gordon,	id
Eduardo B. Scales,	id
Francisco A. Garcia y 1 criado	id
Andres Jayme,	id
Carlos Licbrini,	Janeiro
Roberto Mcdonall,	id
Jacinto G. Rodriguez y 1 dependiente,	Rosario

PRESENTADOS.
Dia 21.

D. Rosendo Diaz, de	Paysandú
Pedro Salgueiro,	id
José Maria Ramayo,	id
Fortunato Doniana,	id
Santiago de Mari,	id
Laureano Shields,	Buenos Ayres
Andres Figue,	San José
Joaquin Antonio Carballo,	Janeiro
Manuel Berteloti,	id
Gerónimo Vizcaylus,	Porongos

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 21.

á *D. Sebastian Cger*—2 cajones sarga de Malaga

á *Bertran L' Breton y Ca.*—20 baules agua de Colonia, 2 id. camisas de zarazo, 3 id. naipes, 3 id. zapatos de señora, 1 id. libros impresos, 1 cajon sombreros, 1 id. muebles

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 21.

Barca francesa PHENIS, capitan Lescan, del Havre el 6 de Junio para este Puerto y Buenos Aires, á los SS. Guerin Reboul y Ca. con
462 bultos mercancias
240 tablas de pino
205 barricas cerveza
9 canastos id.
45000 baldosas

Queche argentino NUEVA ESPERANZA, patron Guillermo Adan, de la Colonia el 20 del corriente, á la órden con
250 qqt. carne salada
1 cajon manteca
1 barrica limones

Goleta argentina BUENOS AIRES, capitan Agustin Ceppi, de Sandú el 11 del corriente, á D. José Moratorio con
1230 qqt. carne
50 cueros vacunos

Zumaca argentina RESTAURADOR, patron José Rocá, de Sandú el 12 del corriente, á la órden con
1275 qqt. carne salada
272 cueros vacunos
9 id. bagual

Goleta nacional FLOR DEL SUD, patron Juan Gaggino, de la Colonia el 20 del corriente, á D. Pablo Nin con
500 qqt. carne
680 cueros vacunos
86 id. bagual

Goleta nacional PAULA, patron Agustin Simon Queirolo, de Sta. Fé el 15 del corriente, á la órden con
21 barriles sebo
962 cueros vacunos
230 id. bagual
550 camas
6 chiguas cerda
3 cajones pasas

Bote nacional S. JOSE, patron Domingo Causso, de la Colonia el 19 del corriente, a la órden con
6 pipas agrio

HAN ABIERTO REGISTRO.

Dia 21.

Queche nacional "Indio Libre" patron Juan Cupé, á la carga para el Rosario por su patron.

AVISOS NUEVOS

TEATRO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA A *Beneficio del actor Santiago Gonzalez.*

HOY Martes 22 de Agosto de 1837.

La compañía Dramatica del pais tendrá el honor de representar el interesante drama sentimental y de grande espectáculo en 7 actos del célebre Victor Ducange titulado—

QUINCE AÑOS HA
ó
Los incendiarios de Normandia.

Terminando la funcion una divertidisima pieza en un acto titulada—

LAS CUATRO BODAS A *UN TIEMPO.*

[A las 7.]

NOTA — Los SS. abonados por temporada, tienen derecho á sus aposentadurias, en esta funcion.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—VENDE

Una casa en la calle de San Carlos a inmediaciones de los Ejercicios, la que tiene 7 piezas y produce un buen alquiler; se dará por un moderado precio. TAMBIEN — vende un criado que puede servir de mucamo y tiene aptitudes para cochero. Para tratar ocúrrase a su despacho sito en el Porton Viejo—

Manuel Correa.

PARA GENOVA

El Bergantin sardo—

"ANA"

Forrado y clavado en cobre.

Tiene una gran parte de su carga contratada y saldrá á la mayor brevedad para dicho destino: los que deseen cargar ó ir de pasage pueden dirijirse á su consignatario D. Pablo Nin, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 22 No. 47, calle de San Felipe.

PARA CADIZ
(PASAJEROS SOLAMENTE)

La velera y nueva Polacra sarda—

BELLA CARLOTA

Su capitan Gerónimo Scarella.

Saldrá para dicho destino en pocos dias, y podria acomodar algunos pasageros; los que deseen aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. José Gestal, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 22 No 47, calle de San Felipe.



QUEMAZON.
Por R. CARRERAS y hermanos.

En los almacenes de depósito de la Aduana situados en la calle de S. Miguel No. 21 en la casa donde vivia el finado Noble

HOI Martes 22 del corriente, se han de vender indispensablemente por cuenta de quien corresponda y á la mas alta postura las existencias en dicho almacen.—Consistiendo en un surtido general de efectos de almacen y principalmente frutos del Brasil, cuyo detall se anunciará por los carteles de costumbre.

A las 10 y media en punto.

POR LOS MISMOS.

En la Colecturia General.

El Viernes 23 del corriente, se han de rematar por cuenta de quien corresponda, y para chancelacion de cuentas un surtido general de efectos ingleses, tanto sanos como averiados, el pormenor se anunciará en el número próximo.

A las 10 y media en punto.

POR LUIS BAENA

En la casa relojeria del finado Don Agustin Tarte, calle de San Joaquin bajo los altos de D. Domingo Vazquez.

El dia 23 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se ha de celebrar venta pública á la mejor postura de todos los muebles, enseres y útiles que se hallan en dicho establecimiento, por órden del albacea de dicho finado y por cuenta de sus herederos, consistiendo el pormenor en

Muebles.

Cajas de música, floreros, relojes de sobremesa, 1 regulador, péndula hermosisima con barómetro y termometro de Vernevil, 2 quinquets, 2 vidrieras, 1 mesa de juego, 2 id. de arrimo, 2 espejos, 1 lavatorio con todos sus útiles, cuadros, sillas, 1 catre y una cuja chica, despabiladeras, candeleros, 1 escritorio, 1 bidet y secreto, libros impresos en español y frances obras selectas, relojes de oro y plata para bolsillo, 1 mesa de comedor, losa y cristales, 1 juego de algedrez, &c.

Ropa.

Toda la de uso, cervilletas, manteles &c. 1 silla de montar, 1 par de pistolas y otros muchos artículos.

Continuará á las 3 de la tarde.

EN LA LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton No 96, junto á la Sala de Comercio

Se venden las siguientes obras—

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Argüelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El pícaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 laminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliore
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfir de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
Id turcas, id peruanas
Id de Jacobo Dortis
Id de Lord Chesterfield
Id de Abelardo y Eloisa
Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la víctima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felshein
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zama, el Jitano
Luisa de Clermont, el Flibustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galería fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apetidas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.

La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectura con láminas
Castro, práctica forense
Nueva esfera Copernicana con las órbitas elípticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835
Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS del comercio.
Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
Recopilacion de las leyes de Indias
Diccionario de la lengua Castellana 8.ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.
Répertoire Universel et raisonné de Jurisprudence, ouvrage de plusieurs jurisconsultes, par M. Morlin.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los réditos de Julio de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma Militar.
Montevideo, 1.º de Agosto de 1837.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbeno ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 93 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas algusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estensa.

Aviso á quien convenga.

Los cascos de buques naufragados en la bahía, y otros efectos perdidos en ella, y en las costas, se consideran abandonados y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene a los que puedan considerarse con derecho a algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada Barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1.º

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

D. José Cuana, que acaba de llegar á esta ciudad; profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la academia Nacional de Barcelona despues de haberlas exercido por espacio de 24 años, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matematicas y Nautica de Fisica y Optica, como son compases de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, anpolletas, correderas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas, niveles. A mas compone toda calidad de anteójos de larga y corta vista, Barometros, Termometros, instrumentos de musica, cirujia, piezas de quincalla, abanicos y otras cosas &c. Las personas que le honren con su confianza pueden ocurrir a la calle de San Francisco frente a la casa del Sr. D. Juan Antonio Lavalleja y servira a precios comodos. Agosto. 8—

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol pueden dirijirse a el Sr. Bautista Leceste, el cual se compromete a enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increible que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo, como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto; pueden ocurrir a su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Agosto, 12.

Aviso á los Sres. que edifican de buen gusto.

SE venden 20 cañes de marmol para balcones, a precios sumamente equitativos, por chancelacion de cuentas: los que gusten tratar véanse con el Sr. Gestal en su casa calle del muelle. Agosto, 12—3p.

AVISO

SE ha huido del Saladero del finado Chaves, un negro de nombre Masimiano, criollo de la Bahia, de edad de 34 años: lleba vestido una chaqueta de bayeton negro y chiripa de bayeta colorada, quien de noticias exactas de su paradero en esta imprenta ó lo presente en dicho establecimiento recibirá una buena gratificacion. Agosto, 11.

SE VENDE,

LA casa Panadería sita en la calle de San Luis No. 162, frente a un corralon con dos asientos de atahona y los demas utensilios necesarios al establecimiento, con una buena venta diaria. El que se interese en su compra ocurra a la misma casa a tratar con su dueño *JOSE MASSERA.*

AVISO INTERESANTE

EN el Almacen Naval calle de San Felipe ó del Muelle No. 7, se halla de venta un surtido general de Lonas, brines, jarcias, motones, cuadernales, guarniciones de bombas, piolas, cordeles, pinturas de todas clases, goma laca superior, alcarrosa, alumbre del país, clavos de todos tamaños, oro para dorar bronce, aceite de quemar.—Se fabrican jaulas ratoneras de alambre al gusto del comprador, esterilla de la China para sillas, aceite de linaza y agua raz, verniz copal superior, id. de espíritu de vino, id. ordinario, pinceles de todos tamaños: esponjas de todas clases, piedra pomes, gomas de varias calidades, y cola

En el mismo almacen se componen barómetros y se venden anteojos de todos tamaños. Todo por mayor y menor. j 31

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se ha traslado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de l'Encyclopédie Moderne en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; y limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña. *Miguel Carachelo.*

PINTOR RETRATISTA.

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Aires, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.

Las personas que quisiesen ver algunos de sus obras pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140. a 1.º

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sábado 27 del corriente se librará el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al ejército en el año ppdo. contra la anarquia.

D. Miguel Berro..........102
D. Xavier G. de Zúñiga.... 66
D. Juan Simon Lescano.... 69
D. Ramon Caceres........ 72
D. Juan Tomas Nuñez.....138
D. Mariano Lavandera.... 48

Montevideo, Agosto 21 de 1837.

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 194 frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

UNAS pocas toneladas hay de venta a bordo del Buque Ingles *Planter*, ocurran a sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. 136 calle de S. Gabriel ó a D. Francisco A. Gomez Corredor de número, 76 calle de S. Felipe.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

SE VENDE

UN negro de edad de 27 años de oficio cigarrero: el que lo quisiese comprar puede verse con Manuel Argerich en el escritorio de D. Cayetano Regalía. ag 14 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA *VENDE Y COMPRA*

Criados de ambos sexos: las personas que gusten tratar ocurran a su despacho sito en el Porton Viejo. ag 13 tfs

AVISO.

EN la calle de San Pedro No 212 hay una ama de leche: el que la quiera puede ir a la misma casa que encontrara con quien tratar. ag 14 3p

AVISO.

Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, a un précio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G Sierra, en la de D. José Rubio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera pascado por las calles, y tambien con el que lo tire iran números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir —— El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.
Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfr

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de su tasacion, hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar

SE VENDE

UNa negra lavandera y planchadora: quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de San Juan, tienda de Don Joaquin Vargas. Agosto 8—3p

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Gabriel, casa del Sr. Ylla, almacen No. 103, hay de venta un surtido de semillas de flores de todas clases y arboles frutales modernos, una coleccion de cuadros de colores del mar de mucho gusto, y sombreros de moda a prueba de agua de primera, fabricados en Buenos Aires. Agosto 7—

AVISO

UN cocinero recien llegado de Italia, solicita emplearse en su clase para trabajar; en la calle de S. Felipe, casa No. 97, en la colchonería de D. Antonio Perato darán razon, tiene personas que abonarán su conducta.

AVISO

SE ha perdido una perrita con estas señas, un poco lanuda, con una mancha negra en el ojo derecho, la cola casi sin pelo, las dos orejas abiertas, es oberíta y como de tres meses: al que lo encontrare se le pagará bien ocurriendo a la calle del Porton No. 90, casa del Sr. Cadillon, maestro sastre. ag 21